

ACUERDOS DEL DÉCIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 198, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 1999.

- 198.1 Aprobación del Orden del Día con la modificación del punto 15, al cual se incorporó la propuesta (15.bis) –Autorización de una prórroga para que concluya su dictamen la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar los “Criterios para la creación y supresión de Áreas” y definir las políticas operativas para el fomento de las Áreas de Investigación-.
- 198.2 El Consejo Académico dio por recibida la información del Secretario del Consejo Académico acerca de la justificación de inasistencias a las sesiones 196 y 197 de la Mtra. Leticia Algaba Martínez, representante académica del Departamento de Humanidades.
- 198.3 Se aprobó el Acta de la sesión 194, celebrada el día 28 de septiembre de 1998.
- 198.4 Se dieron por recibidos los informes de actividades de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño, correspondientes al segundo semestre de 1998.
- 198.5 El Consejo Académico dio por recibida la información presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, acerca de las adecuaciones a los planes y programas de estudio de Licenciatura y Posgrado de la División.
- 198.6 El Consejo Académico dio por recibida la información presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, acerca de las adecuaciones a los planes y programas de estudio de Licenciatura y Posgrado de la División.
- 198.7 El Consejo Académico dio por recibida la información presentada por el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, acerca de las adecuaciones a los planes y programas de estudio de Licenciatura y Posgrado de la División.
- 198.8 Se aprobó la incorporación de quince miembros más al Comité Electoral, quedando con veinticuatro integrantes en total, con el fin de llevar a cabo el proceso para la elección ordinaria para conformar el Décimo Tercer Consejo Académico, periodo 1999-2001, con los siguientes: M. en C. Rogelio Herrera Aguirre, Ing. Luis Cabreara Pérez, M. en I. Hugón Juárez García, Dr. Rafael López Bracho, Sr. Eduardo Adrián Hernández Yáñez y Sr. Guillermo Rolando Vázquez, por parte de la División de Ciencias

Básicas e Ingeniería; Lic. Ramiro Bautista Rosas, Mtra. Lucia Ruiz Galindo, Mtra. Leticia Algaba Martínez, Srita. Alejandra Ancheita Pagaza y Sr. Ricardo Alfaro Arizmendi, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; D.I. Guillermo Gazano Izquierdo, D.I. Luis Lazcano Gómez y Sr. Víctor Hugo Romero Maury, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; y Med. Cir. Ma. Elvia Martínez Soria, por parte de los trabajadores administrativos.

- 198.9 Se aprobó la Convocatoria para instrumentar el proceso para la elección ordinaria, para conformar el Décimo Tercer Consejo Académico, periodo 1999-2001.
- 198.10 Se aprobó la Convocatoria que contiene las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente a 1999.
- 198.11 Se autorizó una prórroga hasta el 22 de febrero de 1999 a la Comisión encargada de definir las Políticas Operativas de la Producción Editorial en la Unidad, para que concluyera únicamente con el proceso de revisión final del dictamen y recopilación de firmas.
- 198.12 Se aprobó el dictamen que presentó la Comisión encargada de definir las Políticas Operativas de la Producción Editorial en la Unidad.
- 198.13 Se aprobó el dictamen que presentó la Comisión encargada de definir las formas en que se abordarán los temas de la Agenda de discusión aprobada por el Undécimo Consejo Académico.
- 198.14 Se autorizó una prórroga hasta el 23 de abril de 1999 a la Comisión encargada de analizar y, en u caso proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad 1999, para que concluya con su mandato.
- 198.15 Se autorizó una prórroga hasta el 23 de abril de 1999 a la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar los “Criterios para la creación y supresión de Áreas” y definir las políticas operativas para el fomento de las Áreas de Investigación, para que concluya con la segunda parte de su mandato.